ENERGYPETROL S. A.

CONTENIDO:

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Políticas y Notas a los Estados Financieros

Estados Financieros, por los años terminados al 31 de Diciembre de 2017 y de 2016
Con el Informe de Auditoría.

Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
ENERGYPETROL S.A.

Opinión sin salvedades.

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de **ENERGYPETROL S.A.** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ENERGYPETROL S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamentos de la opinión sin salvedades.

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **ENERGYPETROL S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.

4. La Administración de **ENERGYPETROL S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno establecido por la Administración y que considera como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

5. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **ENERGYPETROL S.A.** de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para considerarlas como tal, utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar a **ENERGYPETROL S.A.** o de interrumpir sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

6. La Administración de **ENERGYPETROL S.A.**, es responsable de la verificación del proceso de información financiera.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

7. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Anexo 1 al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

8. Nuestra opinión adicional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **ENERGYPETROL S.A.,** como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emitirá por separado.

Asesores Asociados Equitycorp.

Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.
RNAE No. 828

Richar Simbaña Salinas - Socio

Quito D.M., 26 de Abril de 2018

Anexo 1 al Informe de los Auditores Independientes.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo nuestra auditoria incluye:

- Identificamos y valoramos los riesgos significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que respondan a estos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el resultado de errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración (Gobierno Corporativo), del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con los encargados de la Administración (Gobierno Corporativo) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos a los encargados de la Administración (Gobierno Corporativo) una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración (Gobierno Corporativo), determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y por lo tanto son los asuntos claves de auditoría.

- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

ENERGYPETROL S.A.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2017	31.12.2016
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	**4**	297,947	324,873
Cuentas por cobrar	**5**	3,085,738	1,501,429
Inventarios	**6**	3,089,158	3,101,008
Gastos pagados por anticipado y otras cuentas por cobrar	**7**	30,663	161,291
Activos por impuestos corrientes	**8**	189,956	216,687
Total activos corrientes		6,693,462	5,305,288
Activos no corrientes:			
Propiedad, maquinaria y equipos	**9**	797,427	860,663
Activos diferidos		12,114	7,564
Otros activos	**10**	2,498	202,280
Propiedades de inversión	**11**	150,000	150,000
Total activos no corrientes		962,039	1,220,507
Total activos		7,655,501	6,525,795
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones bancarias		-	26,962
Cuentas por pagar	**12**	2,028,458	804,008
Gastos acumulados por pagar	**13**	151,473	109,907
Obligaciones con los trabajadores	**14**	123,524	97,106
Pasivos por impuestos corrientes	**15**	98,516	252,142
Total pasivos corrientes		2,401,971	1,290,125
Pasivos no corrientes			
Pasivo a largo plazo	**16**	3,273,453	3,596,447
Jubilación patronal y desahucio	**17**	210,658	175,511
Total pasivos		5,886,082	5,062,083
Patrimonio:			
Capital social	**18**	1,000,800	1,000,800
Reserva legal	**19**	117,566	87,010
Reserva facultativa	**20**	2,291	2,291
Resultados acumulados por adopción de NIIFs	**21**	(104,555)	(104,555)
Utilidades retenidas	**22**	753,317	478,166
Total patrimonio		1,769,419	1,463,712
Total pasivos y patrimonio		7,655,501	6,525,795

Ing. Gustavo Cevallos
Representante Legal

Lcda. Margoth Sánchez
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ENERGYPETROL S.A.

Estados de Resultados Integrales
Años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2017	31.12.2016
Ingresos de actividades ordinarias:			
Ventas	**24**	7,992,026	4,914,611
Costo de ventas	**25**	(5,705,071)	(2,688,879)
Utilidad bruta en ventas		2,286,955	2,225,732
Gastos operacionales	**26**	(1,751,710)	(1,907,844)
Utilidad en operación		535,245	317,888
Otros (gastos) ingresos:			
Gastos financieros		(1,719)	(684)
Otros gastos		(99,362)	-
Otros ingresos		26,704	86,967
		(74,377)	86,283
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		**460,868**	**404,171**
Participación a trabajadores	**14**	69,130	60,626
Impuesto a la renta	**15**	-	75,579
Resultado integral		**391,738**	**267,966**
Otro resultado integral			
Ganancias (pérdidas) estudios actuariales por planes de beneficios definidos		-	8,533
Total otro resultado integral		**-**	**8,533**
Total resultado integral del año		**391,738**	**276,499**
Utilidad neta por acciones		**0.39**	**0.28**
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		**1,000,800**	**1,000,800**

Ing. Gustavo Cevallos
Representante Legal

Lcda. Margoth Sánchez
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ENERGYPETROL S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados acumulados por adopción NIIF	Utilidades retenidas	Total cambios en el patrimonio
Saldo inicial periodo actual 01.01.2016	1,000,800	61,432	2,291	(105,434)	415,924	1,375,013
Apropiación de la reserva legal	-	25,579	-	-	(25,579)	-
Apropiación 15% trabajadores	-	-	-	-	(60,626)	(60,626)
Impuesto a la renta					(75,579)	(75,579)
Otros resultados integrales - beneficios definidos					(8,533)	(8,533)
Ajustes NIIF	-	-	-	879	-	879
Ajustes estudio actuarial					(7,001)	(7,001)
Ajuste retenciones en la fuente					(12,534)	(12,534)
Ajuste impuesto a la renta por pagar					(11,388)	(11,388)
Otros Ajustes					(4,485)	(4,485)
Resultado integral total	-	-	-	-	267,966	267,966
Saldo final periodo actual 31.12.2016	1,000,800	87,011	2,291	(104,555)	478,165	1,463,712
Saldo inicial periodo actual 01.01.2017	1,000,800	87,011	2,291	(104,555)	478,165	1,463,712
Apropiación de la reserva legal	-	30,555	-	-	(30,555)	-
Apropiación participación trabajadores	-	-	-	-	(69,130)	(69,130)
Apropiación impuesto a la renta	-	-	-	-	(86,182)	(86,182)
Ajustes					151	151
Resultado integral total	-	-	-	-	460,868	460,868
Saldo final periodo actual 31.12.2017	1,000,800	117,566	2,291	(104,555)	753,317	1,769,419

Ing. Gustavo Cevallos
Representante Legal

Lcda. Margoth Sánchez
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ENERGYPETROL S.A.

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
Años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2017	31.12.2016
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	6,332,878	6,202,468
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5,935,294)	(5,969,172)
Participación trabajadores	(60,626)	28,257
Impuesto a la renta	(11,388)	-
Intereses pagados, neto	(1,719)	86,967
Intereses recibidos	26,704	-
Otras (salidas) de efectivo	(99,362)	(683)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	251,193	347,837
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, maquinaria y equipo	(119,045)	(49,703)
Aumento en otros activos	190,882	-
Pago por aumento en otros activos	-	(177,065)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	71,837	(226,768)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por obligaciones financieras	-	26,962
Efectivo pagado por obligaciones financieras	(26,961)	-
Efectivo recibido en cuentas por pagar largo plazo	-	21,718
Efectivo pagado en cuentas por pagar largo plazo	(322,995)	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	(349,956)	48,680
(Disminución) aumento neto de efectivo	(26,926)	169,749
Efectivo al inicio del año	324,873	155,124
Efectivo al final del año	**297,947**	**324,873**

Ing. Gustavo Cevallos
Representante Legal

Lcda. Margoth Sánchez
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ENERGYPETROL S.A.

Conciliación del Resultado Integral con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación
Años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2017	31.12.2016
Resultado Integral	391,738	267,966
Ajustes para conciliar el resultado integral con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	182,281	166,335
Amortización	4,350	841
Provisión cuentas incobrables	16,335	11,866
Provisión jubilación patronal y desahucio	35,275	35,275
Provisión para impuesto a la renta	-	75,579
Provisión para obligaciones con los trabajadores	69,130	60,626
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(1,573,912)	857,477
Disminución (aumento) en inventarios	11,850	(395,870)
Disminución en gastos pagados por anticipado y otras cuentas por cobrar	130,627	109,463
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	996,181	(888,008)
Aumento en gastos acumulados por pagar	41,566	109,907
(Disminución) impuesto a la renta	(11,388)	-
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores	(42,840)	(63,620)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**251,193**	**347,837**

Ing. Gustavo Cevallos
Representante Legal

Lcda. Margoth Sánchez
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ENERGYPETROL S.A.
Políticas de Contabilidad Significativas

1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 27 de mayo de 1998 e inscrita en el Registro mercantil el 27 de julio de 1998 en la ciudad de Quito – Ecuador. Su objeto social, establece entre otros lo siguiente:

- Participar directamente o como representante a través de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras en todas las fases de la actividad industrial, energética, geológica o de medio ambiente sea en operaciones de explotación, perforación, producción, almacenamiento, industrialización, comercialización interna y externa de los productos, materias primas y derivadas de las actividades antes citadas.

- Prestar servicios de asesoramiento técnico, legal y económico al sector energético, geológico minero y de medio ambiente a personas naturales o jurídicas e instituciones que intervengan en estas actividades.

- El diseño, construcción, provisión, mantenimiento y operación de terminales, plantas, tanques de almacenamiento, poliductos, gasoductos, estaciones y terminales de bombeo, equipos y facilidades de producción, plantas de separación, procesamiento y refinación de hidrocarburos, mantenimiento de instalaciones, particularmente pozos petroleros y agua, por cuenta propia o a través de compañías especializadas y otros.

2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables Aplicados.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2017 y 2016; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2017 y 2016; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016; y, aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Periodo contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

2.3 Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de Energypetrol S.A., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Base de medición.

Los estados financieros de Energypetrol S.A., se registran sobre la base del devengado.

2.5 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Activos financieros.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda. La Compañía ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

2.6.1 Estimación o deterioro para cuentas de dudosa recuperación.

Corresponde a cuentas por cobrar pendientes de pago, por los servicios prestados, con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro).

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos debidamente establecidos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

En los precios pactados están considerados los componentes de financiamiento, las ventas se efectúan con plazos debidamente acordados en las Facturas, los cuales son consistentes con la práctica del mercado.

2.6.2 Estimación o deterioro para cuentas de dudosa recuperación.

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

2.7 Inventarios.

Las existencias en bodega, se valorizan al costo o al valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

2.8 Otros gastos anticipados.

Corresponden a Seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los Seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9 Propiedad, maquinaria y equipo.

La propiedad, maquinaria y equipo se muestran al costo histórico o el valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

2.10 Depreciación.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

2.11 Método de depreciación.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activo	Años	Tasa
Muebles y enseres	10	10%
Maquinaria y equipo	10	10%
Equipo de computación	3	33%
Vehículos, equipos de transporte y equipo móvil	5	20%
Repuestos y herramientas	10	10

2.12 Deterioro del valor de los activos.

Las NIIF(s) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

2.13 Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 22% para el año 2017 y 2016, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.13.2 Impuesto a la renta diferido.

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferido, se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

2.14 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y,
- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

2.15 Préstamos bancarios.

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago dando de baja las provisiones realizadas.

Los préstamos bancarios son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

2.16 Cuentas por pagar, corrientes y no corrientes.

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

2.17 Cuentas por pagar comerciales.

Son obligaciones de pago principalmente por bienes y materiales utilizados en la producción, además de servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que el equivalente a su costo amortizado, puesto que son pago que se realizan en el corto plazo.

Bajas de pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

2.18 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa valida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

2.19 Beneficios a los empleados.

2.19.1 Beneficios de corto plazo.

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

2.19.2 Beneficios de largo plazo.

Jubilación patronal.

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio).

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleados acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las provisiones.

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- El costo de servicio del periodo corriente;
- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de rembolso;

- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- El costo de los servicios pasados;
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial.

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y

- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;

- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;

- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

2.20 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) La Compañía ha trasferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

(b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

(c) El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;

(d) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

(e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.21 Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.22 Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.23 Ganancia por acción.

Según la NIC 33 Ganancias por Acción, las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del periodo atribuible a las tenedoras de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el periodo ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo.

2.24 Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2016, excepto por la jubilación patronal y desahucio.

3. Segmento operativo.

Energypetrol S.A., se dedica a: participar directamente o como representante a través de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras en todas las fases de la actividad industrial, energética, geológica o de medio ambiente sea en operaciones de explotación, perforación, producción, almacenamiento, industrialización, comercialización interna y externa de los productos, materias primas y derivadas de las actividades antes citadas; prestar servicios de asesoramiento técnico, legal y económico al sector energético, geológico minero y de medio ambiente a personas naturales o jurídicas e instituciones que intervengan en estas actividades; y el diseño, construcción, provisión, mantenimiento y operación de terminales, plantas, tanques de almacenamiento, poliductos, gasoductos, estaciones y terminales de bombeo, equipos y facilidades de producción, plantas de separación, procesamiento y refinación de hidrocarburos, mantenimiento de instalaciones, particularmente pozos petroleros y agua, por cuenta propia o a través de compañías especializadas y otros. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de varios segmentos.

4. Efectivo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Caja	236	-
Fondos en tránsito	2,523	732
Bancos:		
Banco del Pichincha C.A.	269,294	294,923
Banco Internacional S.A.	94	-
Banco Bolivariano C.A.	15,642	14,919
Banco del Pacífico S.A.	10,158	14,299
	297,947	324,873

5. Cuentas por cobrar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2017	31.12.2016
Clientes		3,054,337	1,395,188
Compañía relacionadas	**23**	90,969	149,474
		3,145,306	1,544,662
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	(1)	59,568	43,233
		3,085,738	1,501,429

Las cuentas por cobrar clientes, presenta la siguiente antigüedad, al cierre de cada periodo:

Descripción	31.12.2017	%	31.12.2016	%
De 0 a30 días	1,279,343	%	1,038,358	74%
De 31 a 60 días	1,342,602	%	91,264	7%
De 61 a 90 días	107,590	%	48,110	3%
De 91 en adelante	324,802	%	217,456	16%
1,884,880	3,054,337	100%	1,395,188	100%

(1) La Compañía ha realizado una provisión para aquellas cuentas por cobrar de dudosa recuperación conforme lo estipula la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

(2) La Compañía constituye provisiones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar.

Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Hechos concretos de deterioro

Producto del análisis de deterioro determinado por la Compañía se identificó que la cartera cuya capacidad de recuperación no está seriamente afectada y que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1 en el literal b) del numeral 10.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Saldo al inicio del periodo	(43,233)	(31,300)
Provisión del año	(17,770)	(11,866)
Castigo	1,435	-
Ajuste	-	(67)
Saldo al final de cada periodo	(59,568)	(43,233)

6. Inventarios.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Mercaderías	2,093,268	2,590,735
Materiales	534,606	5,646
Producto terminado	171,151	171,151
Otros	126,921	57,810
En tránsito	163,212	275,666
	3,089,158	3,101,008

7. Gastos pagados por anticipado y otras cuentas por cobrar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2017	31.12.2016
Empleados	(1)	16,804	6,816
Anticipo proveedores	(2)	13,859	154,475
		30,663	161,291

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a préstamos a empleados y trabajadores de la Compañía, los cuales no generan intereses y que serán recuperados en el siguiente año.

(2) Corresponden a valores entregados por concepto de anticipos por la compra de mercaderías.

8. Activos por impuestos corrientes.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Crédito tributario IVA	78,821	129,097
Retenciones de IVA	52,321	28,776
Retenciones en la fuente	58,814	58,814
	189,956	216,687

9. Propiedad, maquinaria y equipos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Terreno	17,000	17,000
Maquinaria	913,215	894,131
Muebles y enseres	46,606	57,998
Equipo de oficina	6,583	6,915
Equipos de computación	32,219	20,662
Vehículos	120,068	126,381
Herramientas	166,376	143,787
Bodega Puembo	229,925	229,925
Equipo de medición	19,897	19,897
	1,551,889	1,516,696
Menos depreciación acumulada	754,462	656,033
	797,427	860,663

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Costo ajustado:		
Saldo al inicio de cada periodo	1,516,696	1,482,017
Adiciones	119,045	49,703
Bajas	(83,852)	(15,024)
Saldo al final de cada periodo	1,551,889	1,516,696

	31.12.2017	31.12.2016
Depreciación ajustada:		
Saldo al inicio de cada periodo	656,033	504,723
Gasto del año	182,281	166,334
Bajas	(83,852)	(15,024)
Saldo al final de cada periodo	754,462	656,033
	797,427	860,663

La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existen indicadores de deterioro significativo.

10. Otros activos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2017	31.12.2016
Garantías		150	-
Energytrading		980	980
Consorcio Energypetrol MCW		1,300	1,300
Otros		68	
Banco del Pichincha	(1)	-	200,000
		2,498	202,980

(1) Al 31 de diciembre de 2016, correspondió a certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco del Pichincha C.A.

11. Propiedades de inversión.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Oficina Torres Berverly	150,000	150,000
	150,000	150,000

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a departamentos ubicados en el Edificio Torres Beverly, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito; dados en dación de pago por ORIENCO S.A.

12. Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Proveedores nacionales	1,533,450	434,280
Anticipo de clientes	115,322	260,174
Otras	379,686	109,554
	2,028,458	804,008

694 454

13. Gastos acumulados por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Sueldos por pagar	62,619	31,102
Anticipos utilidades	-	(400)
Comisiones	59,087	31,764
IESS aportes	20,798	10,438
IESS préstamos	6,418	6,174
Fondo de reserva	2,551	1,729
Indemnizaciones	-	29,100
	151,473	109,907

14. Obligaciones con los trabajadores.

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Participación de los trabajadores: (1)		
Saldo al inicio de cada periodo	60,626	61,683
Provisión del año	69,130	60,626
Pagos efectuados	(60,626)	(61,683)
Saldo al final de cada periodo	69,130	60,626
Beneficios sociales:		
Saldo al inicio de cada periodo	36,480	31,399
Provisión del año	125,325	103,106
Pagos efectuados	(107,411)	(98,025)
Saldo al final de cada periodo	54,394	36,480
	123,524	97,106

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

15. Pasivos por impuestos corrientes.

15.1 La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Retenciones por pagar	20,270	2,718
Retenciones de IVA	49,008	7,458
Ley de solidaridad	252	241
IVA en ventas	20,051	230,208
Impuesto a la renta empleados	65	129
ISD	8,870	-
Impuesto a la renta por pagar	-	11,388
	98,516	252,142

15.2 Impuesto a la renta.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha sido aplicando la tasa del 22%, respectivamente, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta fue preparada por la Compañía considerando la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a las operaciones.

	31.12.2017	31.12.2016
Utilidad según libros antes de participación a empleados e impuesto a la renta	460,868	404,171
Base para la participación a trabajadores	460,868	404,171
15% participación a empleados	69,130	60,526
Utilidad después de participación a empleados	391,738	343,645
Más gastos no deducibles	101,081	184,515
Menos amortización pérdidas tributables	-	115,515
Menos deducción a trabajadores con discapacidad	-	-
Utilidad gravable	492,819	412,645
Impuesto a la renta afectado por el 22%	108,420	90,782
Impuesto causado	123,205	23,943

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Saldo al inicio de cada periodo	11,410	69,246
Pagos efectuados	(12,897)	-
Provisión del año	-	11,388
Crédito de años anteriores	86,183	-
Retenciones en la fuente año fiscal	(84,742)	(69,246)
Ajuste	(22)	22
Saldo final de cada periodo	(68)	11,410

16. Pasivo a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		Nota	31.12.2017	31.12.2016
Compañías relacionadas	(1)	**23**	3,064,313	3,082,307
Préstamos de terceros	(1)		209,140	514,140
			3,273,453	3,596,447

(1) Sobre las cuentas por pagar a relacionados y préstamos a terceros, no existen convenio(s), que determine fechas de vencimiento e intereses pactados.

17. Jubilación patronal y desahucio.

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Jubilación patronal:		
Saldo al inicio de cada periodo	120,152	110,922
Provisión del año	24,242	9,230
Saldo al final de cada periodo	144,394	120,152
Desahucio:		
Saldo al inicio de cada periodo	55,359	20,798
Pagos	128	7,018
Provisión del año	11,033	41,579
Saldo al final de cada periodo	66,264	55,359
	210,658	175,511

Jubilación patronal.- El Código del Trabajo establece que: los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponden por ser afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Saldo al comienzo del año	120,152	94,929
Costo laboral por servicios	24,242	20,358
Costo financiero	-	3,884
Pérdida actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	-	981
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
	144,394	120,152

Al 31 de diciembre de 2017, Energypetrol S.A., no ha procedido a efectuar el estudio actuarial respecto a la obligación patronal (jubilación patronal y desahucio), para sus trabajadores con más de 10 años de tiempo de servicio y trabajadores con menos 10 años de tiempo de servicio; registrando solamente una estimación.

Al 31 de diciembre de 2016, Energypetrol S.A., ha procedido a efectuar el estudio actuarial respecto a la obligación patronal (jubilación patronal y desahucio), para sus trabajadores con más de 10 años de tiempo de servicio y trabajadores con menos 10 años de tiempo de servicio.

Bonificación por desahucio – El Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Saldo al comienzo del año	55,359	43,793
Costo laboral por servicios	11,033	9,252
Costo financiero	-	1,780
Pérdida actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	-	7,552
Beneficios Pagados	(128)	(7,018)
	66,264	55,359

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 por un actuario independiente (Actuaria Consultores Cía. Ltda.). El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.
Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	31.12.2017	31.12.2016
Costo laboral por servicios	35,275	29,610
Costo financiero	-	5,665
Pérdida actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	-	7,552
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	-	981
(Beneficios pagados)	(128)	(7,018)
	35,147	36,790

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

En el estudio actuarial se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas.

18. Capital social.

Está constituido, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por 1.000.800 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente.

19. Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

20. Reserva facultativa.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía.

21. Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF(s).

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF (s)" completas, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados , subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF (s)", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas: o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF (s)", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

22. Utilidades retenidas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y pude ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

23. Transacciones con partes relacionadas.

	Nota	31.12.2017	31.12.2016
Cuentas por cobrar:	**5**		
Acist International		90,969	149,474
		90,969	149,474

	Nota	31.12.2017	31.12.2016
Pasivo a largo plazo:	**16**		
Energypetrol USA LLC		1,603,080	1,610,087
Energypetrol USA		1,288,487	1,460,161
Gustavo Cevallos		152,746	12,059
Maura Gavilanes		20,000	-
		3,064,313	3,082,307

24. Ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Mercadería	5,113,837	890,886
Servicios	1,713,857	4,025,843
Ventas diferidas	1,164,605	-
Venta de activo	-	3,482
Descuento en ventas	(318)	(8,440)
Descuento en compras	45	2,840
	7,992,026	4,914,611

25. Costo de ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Otros costos de producción	(1,038,310)	(512,835)
Costo de mercadería	(3,835,966)	(1,790,337)
Costo de servicios	-	1,169
Costo de materiales	(567,980)	(284,849)
Mano de obra directa	(77,844)	(1,112)
Costos indirectos	(184,971)	(100,915)
	(5,705,071)	(2,688,879)

26. Gastos operacionales.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2017	31.12.2016
Sueldos y otros de personal	(1,112,846)	(972,661)
Honorarios y comisión	(28,939)	(25,480)
Otros servicios	(38,477)	(73,431)
Arrendamiento operativo	(4,125)	(16,500)
Mantenimiento y reparaciones	(53,947)	(19,283)
Combustibles y lubricantes	(11,147)	(6,443)
Promoción y publicidad	(3,800)	(4,476)
Impuestos, contribución y otros	(24,216)	(21,756)
Seguros	(8,827)	(9,660)
Depreciación	(82,266)	(153,091)

	31.12.2017	31.12.2016
Suministros y materiales	(28,783)	(24,007)
Transporte	(12,736)	(11,079)
Agua, luz y telecomunicaciones	(38,790)	(40,426)
Alimentación	(43,381)	(32,867)
Provisión incobrables	(17,770)	(14,277)
Provisión para desahucio	(12,099)	(11,033)
Provisión jubilación patronal	(24,242)	(24,242)
Capacitación	(4,465)	(1,529)
Gastos de gestión	(15,405)	(7,740)
Gastos de viaje	(9,606)	(1,123)
Gastos no deducibles	(99,362)	(184,516)
Otros	(76,481)	(252,224)
	(1,751,710)	(1,907,844)

27. Precios de transferencia.

El Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 27de mayo de 2015, emitió la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, en la que establece en el Artículo 2. Ámbito aplicación.-"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD3´000.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15¨000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Adicionalmente el Artículo 3. Operaciones no contempladas.- Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.

b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.

c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.

d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo, imputables a la actividad generadora de tales ingresos.

e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.

f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas.

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales, con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

   1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o;

   2. El sujeto pasivo:

- Declare una base imponible de Impuesto a la Renta menor a cero;
- Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión.
- Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades.
- Sea administrador u operador de una zona especial de desarrollo económico.
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Además establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables."

28. Administración de riesgos.

28.1 Gestión de riesgos.

Energypetrol S.A., está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes por lo tanto este riesgo es bajo.

28.2 Riesgo de mercado.

Las ventas de Energypetrol S.A., provienen de pedidos locales y del exterior. El grado de diferenciación en la industria ha generado un mercado altamente competitivo.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los inventarios y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores de la industria. Cabe señalar que Energypetrol S.A., tiene actividad en el mercado nacional.

28.3 Riesgos financieros.

Los principales riesgos financieros a que la Compañía está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen los riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(a) Riesgo de condiciones en el mercado financiero.

(i) Riesgo de tipo de cambio: La Compañía se encuentra afecta a las variaciones en los tipos de cambio, que afectan a pasivos del balance denominados en monedas distintas a la moneda funcional, que en el caso de la Compañía es el dólar.

(ii) Riesgo de tasa de interés: la compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

(b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge principalmente del eventual incumplimiento que pudiera ser determinado por el Pedido en las ventas tanto locales, como de exportación, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto, se limitan mediante una adecuada planificación y ejecución de los Pedidos.

Hay también riesgos de crédito en la ejecución de operaciones financieras (riesgo de contraparte). Es política de la Compañía operar preferentemente con bancos, instituciones financieras y Compañías de seguros con clasificación de riesgo similar o superior a la que tiene la Compañía.

(c) Riesgo de liquidez.

Este riesgo se generaría en la medida que la Compañía no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. La sólida solvencia de Energypetrol S.A., se fundamenta en una estructura de costos competitiva que le permite enfrentar la volatilidad del mercado en los Pedidos/facturación y una adecuada posición financiera basada en la mantención y generación de efectivo.

28.4 Otros riesgos operacionales.

Riesgos operacionales y de activos fijos.

La totalidad de los activos de infraestructura de la Compañía (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros. A su vez los Activos de la compañía tienen riesgos de incendio y otros riesgos de la naturaleza, los que a su vez están cubiertos por seguros. Si bien estos factores en el pasado no han provocado daños significativos en la Operación, no es posible asegurar que esto no ocurra en el futuro.

29. Reclasificaciones.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2017, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para confrontarlas con las cifras del año 2016.

30. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de este informe 26 de Abril de 2018, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.